

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

**Departamento de Formación Docente**

**Carreras y planes:**

Profesorado en Letras (Planes 1998-2003-2009)  
Profesorado en Historia (Planes 1984-1998-2009)  
Profesorado en Geografía (Planes 1994-1998-2003-2009)  
Profesorado en Inglés (Planes 1998-2002-2009)  
Profesorado en Inglés para la Enseñanza Media (Plan 1994)  
Profesorado en Inglés para la Enseñanza Superior (Plan 1994)  
Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**Asignatura: PEDAGOGÍA.**

Equivalente a Problemática Pedagógica de los planes 2003, 2002 y 1998.

**Equipo de cátedra:**

Profesor Adjunto, dedicación simple Prof. (Dr – Mag) Mario Eduardo Mendoza

Ayudantes, dedicación simple: Prof. (Mag) Marian de Dios Herrero

Prof. Estefanía Sierra

Prof. Valeria Vicens

**Año del Plan de Estudio en que se dicta:** 1º año (Inglés) 2º año (Letras, Historia y Geografía)

**Régimen:** Cuatrimestral

**Crédito horario:** seis (6) horas semanales

**Modalidad:** Presencial

**Sistema de aprobación:** Con Examen Final. Libre.

**Año lectivo:** 2022

**FUNDAMENTACIÓN:**

Pedagogía es una asignatura del Plan de Estudio que integra el Campo de la Formación Docente “orientado al aprendizaje de capacidades relacionadas con la enseñanza y transmisión de la cultura que requiere la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los diversos contextos sociales” (Planes de estudio carreras de profesorado, Facultad de Ciencias Humanas)

En función de lo anterior, la propuesta no trata de una pedagogía para pedagogos sino para profesionales que se desempeñarán en espacios de enseñanza. Más que una teoría de la educación, la asignatura se ocupa de algunos problemas educativos actuales. El propósito es que los estudiantes comprendan que las prácticas educativas se caracterizan por ser fenómenos complejos, atravesados por múltiples variables, dimensiones y enfoques.

La propuesta de la cátedra privilegia examinar las diferentes teorías pedagógicas como instrumento relevante para entender el presente educativo. Las teorías de la educación tienen entre sus objetivos la práctica educativa, iluminarla, buscar sentidos, no aceptar lo dado como inexorable, imposible de cambiar.

Analizar la educación y las teorías desde una perspectiva crítica nos permite comprender sus posibilidades y el importante papel que tiene en la construcción de una sociedad democrática.

Pedagogía es un espacio curricular que se ocupa de una actividad eminentemente práctica, como es la educación, y por ello su abordaje asume ciertas dificultades.

En primer lugar, cuando nos referimos a la educación como práctica social, no la reducimos a un mero “hacer”, sino como una construcción que es producto de un largo proceso que los pueblos realizan a lo largo de su historia.

En segundo lugar, la educación es una actividad intencional desarrollada en forma consciente que sólo puede ser comprendida en relación con el marco de pensamiento que da sentido a las prácticas, a lo que se hace, o se trata de conseguir, es decir en el marco de cada teoría. Las teorías que sustentan las prácticas de enseñanza son producto de tradiciones existentes y vigentes y, en cuanto tales, constituyen las formas de contextualizar la experiencia.

Cada teoría, cada forma de pensamiento emplea un conjunto interrelacionado de conceptos, creencias, valores, supuestos básicos que permiten interpretar las situaciones y los hechos de manera adecuada a sus propios fines. Por ejemplo, aunque las prácticas educativas suelen estructurarse alrededor de ciertos conceptos como “enseñanza”, “aprendizaje”, “inteligencia”; el significado que se le da a estos conceptos difieren según los esquemas de pensamiento en los que se desarrolle su interpretación. Suele suceder, de manera mucho más frecuente de lo que pensamos, que se sostenga explícitamente determinado marco conceptual y tengamos una práctica que responda a una teoría diferente e incluso contradictoria de la que expresamos verbalmente, lo que produce una gran distancia entre la teoría y la práctica.

La educación, como práctica, tiene un doble aspecto claramente diferenciado, aunque con interrelaciones evidentes. Por un lado, es reproductora de la cultura y, por otro, innovadora de esa cultura tanto desde una perspectiva individual como social.

Esta afirmación lleva a plantear a la educación como una práctica social productora y reproductora que actúa como mediadora entre la cultura y los sujetos sociales, y en esa mediación no sólo se transforman esos sujetos –a partir del aprendizaje- sino que la cultura misma se modifica. Tal modificación se produce porque, entre las cosas que transmite la educación, está la posibilidad de la crítica, productora de la cultura y de la constitución de un sujeto reflexivo que utiliza los instrumentos de esa cultura para poder modificarla.

Como parte de la cultura, la educación no es un fenómeno social aislado y por lo tanto, debe ser analizado en su interacción con otras prácticas sociales, e inmerso en una estructura social dada y multideterminada.

Admitir que la cultura tiene una función innovadora supone caracterizar a la realidad cultural y a los hombres y mujeres mismos como objetos abiertos a la expansión, siendo la práctica de la educación la encargada de potenciar la expansión. Lo cual quiere decir que el objeto mismo educación es un objeto abierto -se va creando a sí mismo en la propia práctica- y se contrasta permanentemente con la teoría. En este marco es importante tener presente que el concepto *educación* es un concepto construido, esto quiere decir que no es un concepto universal sino que adquiere significación en sociedades concretas. Esta significación se construye en diversos planos:

**Plano subjetivo:** para cada uno de nosotros la palabra educación tiene un sentido particular, vinculado a nuestra propia experiencia como alumno, como docente, como ciudadano.

**Plano social:** de un modo más general, el sentido y la significación del concepto se construyen en el plano social. No sólo la interpreta cada uno, sino también los demás. Cada grupo social tiene internalizada una acepción de la palabra educación.

**Plano histórico:** en forma más general el sentido de la educación se construye en el plano histórico. Así, la educación tuvo diferentes significados a lo largo de la historia y está vinculada a las tradiciones educativas que cada sociedad posee, acuñadas a lo largo de muchos años.

**Plano político:** el sentido y la significación se construyen en el plano político en tanto estructura general que proporciona un marco de relaciones de poder, de lo que se enseña u omite y está directamente ligada al aparato estatal.

Estos diversos planos se cruzan e interactúan permanentemente, dando algunas pistas para entender que el concepto educación y la práctica misma, lejos de ser definida de una vez para siempre se construye permanentemente.

#### Propuesta de articulación con el Campo de la Práctica:

Se realizarán una serie de actividades que promueven la revisión de supuestos y creencias de los/as estudiantes en el entendimiento de que son fuertes condicionantes en la definición de prácticas de enseñanza y en la configuración del rol docente. Algunos supuestos son resultado de una construcción social y otros son internalizados en la biografía escolar, su tratamiento pedagógico promueve la aceptación de la existencia de otros puntos de vista, la superación del dogmatismo y la reflexión cuidadosa de las consecuencias de la acción docente en el plano personal, intelectual y social.

Se utilizarán como soporte fotografías, relatos y actividades de reconstrucción de biografías escolares en torno a las representaciones del buen y mal docente, de la escuela y de la tarea de enseñar; que serán puestas en análisis a partir de la confrontación con marco conceptual que ofrece la bibliografía propuesta en el programa.

### **OBJETIVOS**

- Reconocer la complejidad de la educación como objeto de estudio y espacio de intervención.
- Analizar procesos y problemáticas educativas integrando diversos niveles de complejidad.
- Conocer las principales tendencias pedagógicas contemporáneas con especial mención a las generadas desde América Latina.
- Relacionar los procesos educativos con los procesos sociales.
- Analizar la génesis, constitución y funciones del sistema educativo y sus instituciones.
- Reflexionar sobre el carácter construido de la práctica docente y su necesaria revisión en pos de propuestas educativas alternativas.

### **CONTENIDOS**

#### **Unidad 1: La educación**

La educación como objeto de estudio de la pedagogía. La educación como fenómeno histórico, político y social. Realidad, historicidad e ideologías de los procesos educativos. La práctica

educativa como práctica social: socialización, conservación y transformación. Las funciones sociales de la educación.

### **Bibliografía obligatoria**

ACOSTA, F. (2011) *Educación, Enseñar, Escolarizar: El problema de la especificación en el devenir de la Pedagogía* (En línea). Trabajo presentado en **VIII Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas**, 8, 9 y 10 de agosto de 2011, La Plata.

FREIRE, P. (1994) *Educación y participación comunitaria* En: Castells y otros. **Nuevas perspectivas críticas en educación**. Paidós, Barcelona.

PEREZ GOMEZ, A. (1992) *Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica y la experiencia* En Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. **Comprender y transformar la enseñanza**. Morata, Barcelona.

DEGL'INOCENTI, M. (2008) *Tensiones en la transmisión de la cultura*. En **Revista Académica Hologramática**. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Año V, N° 9, pp, 23- 43.

### **Unidad 2: Educación y sociedad**

Vinculación entre procesos educativos y procesos sociales. Las corrientes pedagógicas y sus concepciones acerca de la relación educación-sociedad y de la función de los sistemas educativos. Efectos de la escolarización en la conservación y transformación de la estructura social. El pensamiento pedagógico latinoamericano.

### **Bibliografía obligatoria**

DURKHEIM, E. (2001) *Las definiciones de educación. Examen crítico*. En **La educación, su naturaleza y su papel**. Ed. Schapire, Buenos Aires.

GVIRTZ, S. (2007) **La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía**. Aique Educación, Buenos Aires.

MARTÍNEZ BONAFE, J. (2013) *Teorías y pedagogías críticas. Borrador de tesis o postulados de base*. En **Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado**. Zaragoza, España.

NASSIF, R. (1981) *Las tendencias pedagógicas en América Latina (1960-1980)*. En: **Unesco-Cepal-Pnud. El cambio educativo, situación y condiciones**. Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe. Informe final.

### **Unidad 3: La escuela**

La institucionalización de la tarea pedagógica: la escuela. La escuela como construcción histórica. Crisis de los sistemas educativos formales. Educación, pobreza y ciudadanía. La escuela como mediadora de conocimiento.

### **Bibliografía obligatoria**

BRASLAVSKY, C. (1989) *Hacia la comprensión de la función social de los sistemas educativos*. En: Bravslavsky, C. **La discriminación educativa en Argentina**. Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.

DOMÍNGUEZ, M. (2001) *La escuela y la cuestión del conocimiento*. **Ficha de cátedra**. Mimeo.

TENTI FANFANI, E. (2007) **Exclusión social con escolarización masiva. Algunos dilemas de la política**. En **La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación**. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

PAVIGLIANITTI, N (1995) *Pobreza, ciudadanía y educación*. En **Revista Praxis educativa**. Año I, Nº 1. ICEII, UNLPam, Santa Rosa (La Pampa).

#### **Unidad 4: Los profesores.**

La formación docente: complejidad, conflicto y propuestas de transformación. Vínculo entre la teoría y la práctica. La docencia como campo de tensiones: profesionalización, semiprofesionalización, vocación, proletarización y trabajo docente.

#### **Bibliografía obligatoria**

GIMENO SACRISTAN, J. (1992) *Profesionalización docente y cambio educativo*. En: Alliaud-Duschatsky (comp.) **Maestros**, Miño y Dávila, Buenos Aires.

GIROUX, H., (1990) *Los profesores como intelectuales transformativos*. En: **Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje**, Paidós, Barcelona.

TENTI FANFANI, E. (2008) *Sociología de la profesionalización docente*. **Seminario internacional del IPE/ UNESCO**, Buenos Aires.

#### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

APPLE, M. (1989) **Maestros y textos**, Paidós, Madrid.

APPLE, M. (2012) *Política, teoría y realidad en la pedagogía crítica*. En: **Apple Poder, conocimiento y reforma educacional**. Universidad Nacional de La Pampa y Miño y Dávila.

CADAVEIRA, G. (2016) *La formación ciudadana como objeto de la educación*. En **XVI Jornadas Nacionales y V Internacionales de Enseñanza de la Historia**. Mar del Plata.

CASTELLS, M. y otros (1994) **Nuevas perspectivas críticas en educación**, Paidós, Barcelona.

CRESCIMBENI, C. (2015) *Educación y ciudadanía en el siglo XXI* **Revista SAAP**. Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, vol. 9, núm. 2, noviembre, pp. 267-291 Sociedad Argentina de Análisis Político-Buenos Aires, Argentina.

DAVINI, M. (1991) *Modelos teóricos de formación de docentes en el contexto latinoamericano*. En: **Revista Argentina de la Educación**, Asociación Graduados en Ciencias de la Educación, Nº 15, Buenos Aires.

FERNANDEZ, L. (1994) **Las instituciones educativas**, Paidós, Buenos Aires.

FREIRE, Paulo (1994) **La pedagogía de la esperanza**, Siglo XXI, Buenos Aires.

GENTILI, P. (2000) *Educación y Ciudadanía: La formación ética como desafío político*. En: Gentili, P. (Org.) **Códigos para la ciudadanía – La formación ética como práctica de la libertad**, Santillana, Buenos Aires.

GIMENO SACRISTAN, J. y PÉREZ GÓMEZ, Á. (1992) **Comprender y transformar la enseñanza**. Morata, Madrid.

MC LAREN, P. (2008) *El futuro del pasado. Reflexiones sobre el estado actual del imperio y de la pedagogía*. En: Kincheloe, J. L. y Mc. Laren, P. (eds.) **Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos**, Editorial Graó, Barcelona.

PAULI DE GARCÍA, M. (2014) *Los aportes del giro decolonial para una pedagogía latinoamericana emancipatoria*. Ponencia presentada al **II Encuentro hacia una Pedagogía emancipatoria en nuestra América**. Publicación del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

PASO, M. (2013) *¿Qué aporta la categoría intervención a la construcción de una perspectiva pedagógica de formación de profesores? Reflexiones y apuntes provisorios* En: Juri, M. I. y Van Cauteren, A. ( coord) **9º Encuentro de Cátedras de Pedagogía La Pedagogía ante los desafíos actuales. Debates, propuestas e intervenciones**. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

PINO, A. (1994), **Escuela y ciudadanía, apropiación del conocimiento y ejercicio de la ciudadanía**, Mimeo, Universidad Estatal de Campinias.

PONCE, Aníbal (1963) Educación y lucha de clases. L.G. Rosso, Buenos Aires.

SILBER, J. (2009) *Recorridos recientes y trazos actuales de las tendencias pedagógicas en la Argentina*. En Grinberg, S; Roldán, S.; Cesatare, M. (comp) **Pedagogías desde América Latina, tensiones y debates contemporáneos. VI Encuentro Nacional de Cátedras de Pedagogía**, LEA Ediciones, Buenos Aires.

TORRES, C. y GONZALEZ RIVERA, G. (1994) **Sociología de la educación: corrientes contemporáneas**. Miño y Dávila, Buenos Aires.

#### **SISTEMA DE APROBACIÓN:**

La cátedra admite los siguientes sistemas de aprobación: a) promoción con examen final y b) promoción con examen libre, según los requisitos establecidos en la normativa vigente (Ordenanza CD FCH N° 073/15)

a) promoción con examen final:

- a.1) cumplir con dos (2) de los cuatro (4) trabajos prácticos establecidos por la cátedra;
- a.2) aprobar el examen parcial. El parcial debe ser aprobado con una calificación mínima de cuatro (4) puntos. El mismo tendrá su respectivo recuperatorio.
- a.3) 50 % de asistencia a las clases de los trabajos prácticos.

Los estudiantes que hayan desaprobado el parcial y su recuperatorio tendrán una instancia más de recuperación, que será de carácter INTEGRADOR. El requisito para esta instancia es que hayan cumplido con el punto previsto en a.1).

El examen final será oral o escrito dependiendo de la cantidad de inscriptos y en función de la conformación de la cátedra.

c) con examen libre: consta de una parte escrita y otra oral, ambas eliminatorias, y que deberán realizarse en la misma instancia de evaluación. El examen oral podrá comprender las siguientes instancias: exposición de un tema; desarrollo de otros contenidos del programa; consideración de temas emergentes del examen escrito.

Mario Eduardo Mendoza